

**DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-051/2015  
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS  
 PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAX., SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2015 HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA LIC. **ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DRMSYA/215/2015 DE FECHA 19 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, COMO REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE; LA C.P. **MICHAELA TANIA DEGALES MORALES** COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE; LA LIC. **MARIA LUISA ARMAS XELHUATNZI**, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA; LA LIC. **MARÍA DEL ROCIO LIMA GONZALEZ**, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA; EL LIC. **ADÁN RAMÍREZ CANTE** COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA; EL LIC. **ELIUD RODRÍGUEZ GARCÍA**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO, ASÍ MISMO, EL LIC. **OSWALDO AQUIAHUATL JIMÉNEZ** COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO. A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-051/2015, EL PRESENTE EVENTO SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**HECHOS:** SE DIO INICIO CON LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES REALIZARON CON ANTERIORIDAD, DE ACUERDO AL PUNTO 7 DE LAS BASES, SIENDO LAS SIGUIENTES:

**FARMACIAS SIMILARES, S.A. DE C.V.**

<b>1</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>PUNTO 3 INTEGRACION DE PROPUESTA</b>
	<b>PREGUNTA</b>	EN EL INCISO 3.7 SOLICITAN IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, PODEMOS PRESENTAR COPIA NOTARIADA, Q TAMBIEN FUNGE COMO ORIGINAL Y COPIA DE LA MISMA? FAVOR DE ACLARAR.
	<b>RESPUESTA</b>	UNICAMENTE SE PODRÁ PRESENTAR ORIGINAL, NO SE ACEPTARÁ COPIA CERTIFICADA Y/O NOTARIAL DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL. ASÍ MISMO, ÚNICAMENTE SE CONSIDERARÁ IDENTIFICACIONES OFICIALES LA CREDENCIAL DE ELECTOR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y/O EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y EL PASAPORTE.
<b>2</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>PUNTO 3 INTEGRACION DE PROPUESTA</b>
	<b>PREGUNTA</b>	EN EL INCISO 3.8 DECLARACION DEL EJERCICIO 2014, LA EMPRESA QUE REPRESENTO HACE LAS GESTIONERS POR INTERNET Y SE IMPRIME YA CON LA CADENA DIGITAL, ESTO SE CONSIDERA COMO ORIGINAL, YA QUE CERTIFICADA EL CP. Q LO REALIZA TARDA DE 2 A TRES MESES EN REALIZARLA, PODEMOS PARTICIPAR DE ESTA MANERA ¿FAVOR DE ACLARAR?
	<b>RESPUESTA</b>	LAS IMPRESIONES REALIZADRAS DIRECTAMENTE DE LA PÁGINA DEL SAT SE CONSIDERARÁN ORIGINALES. SIN EMBARGO DEBERÁN PRESENTAR DOS JUEGOS TAL COMO LO SOLICITA EN BASES.

**ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.**

<b>3</b>	<b>REFERENCIA</b>	PÁGINA 4 DE 25, NUMERAL 3, PUNTO 3.16
	<b>PREGUNTA</b>	EN CASO DE CONTAR CON UNA EMPRESA EXTERNA (OUT SOURCING)

*[Handwritten signatures and marks]*

		DEDICADA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE NUESTRO PERSONAL. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTES MENCIONADO, PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES REALIZADO EN EL MES DE MARZO DE DICHA EMPRESA. FAVOR DE CONSIDERAR.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE LO SIGUIENTE:</b> - ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE LO ANTERIOR. - COPIA SIMPLE DEL CONTRATO CON LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS. - COPIA SIMPLE DEL PAGO DE CUOTAS IMSS E INFONAVIT DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS.
<b>4</b>	<b>REFERENCIA</b>	PÁGINA 4 DE 25, NUMERAL 4, PUNTO 4.1 Y PÁGINA 20 DE 25, ANEXO B
	<b>PREGUNTA</b>	ENTENDEMOS QUE CUANDO SE REFIEREN A "EMPAQUE" SE DEBERÁ ANOTAR LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA EN EL ANEXO 1. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE REFIERE A LA PRESENTACION DE CADA CLAVE (CAJA CON 20 TAB. CAJA CON 5 AMP. ETC.)</b>
<b>5</b>	<b>REFERENCIA</b>	PÁGINA 15 DE 25, ANEXO 1
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE TABLETAS Ó CAPSULAS Ó COMPRIMIDOS ETC. FAVOR DE CONSIDERAR.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL GRAMAJE Y PRESENTACION SOLICITADA.</b>

**HISA FARMACEÚTICA, S.A. DE C.V.**

<b>6</b>	<b>REFERENCIA</b>	4.6.- INFORMATIVOS. 4.6.1.- DEBERÁ ASENTAR EN SU PROPUESTA EN CADA PARTIDA: (MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, EMPAQUE Y PROCEDENCIA), DE LOS BIENES OFERTADOS. NO SE ACEPTARÁ INDICAR "SIN MARCA". NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITO ATENTAMENTE QUE POR FAVOR NOS INDIQUE, QUE SE DEBE PLASMAR EN LOS ANEXOS B Y C, EN LO CORRESPONDIENTE A LABORATORIO FABRICANTE; LA PREGUNTA ES SI DEBE IR QUIEN APARECE COMO TITULAR Y/O PROPIETARIO DEL REGISTRO SANITARIO (ESTE ES EL LABORATORIO QUE NOS BRINDA LA CARTA APOYO); O BIEN DEBE IR QUIEN APAREZCA EN EL MISMO REGISTRO COMO FABRICANTE DEL MEDICAMENTO?? YA QUE MUCHAS VECES NO ES EL MISMO LABORATORIO.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>DEBERA INDICAR AL TITULAR Y/O PROPIETARIO DEL REGISTRO SANITARIO.</b>
<b>7</b>	<b>REFERENCIA</b>	4.6.- INFORMATIVOS. 4.6.1.- DEBERÁ ASENTAR EN SU PROPUESTA EN CADA PARTIDA: (MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, EMPAQUE Y PROCEDENCIA), DE LOS BIENES OFERTADOS. NO SE ACEPTARÁ INDICAR "SIN MARCA". NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITO ATENTAMENTE QUE POR FAVOR NOS INDIQUE QUE DEBEMOS INDICAR EN LO CORRESPONDIENTE A EMPAQUE??
	<b>RESPUESTA</b>	<b>YA SE CONTESTO, REFERIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 4.</b>
<b>8</b>	<b>REFERENCIA</b>	5.2.3. SE SUGIERE, EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EL LICITANTE EN DICHO PADRÓN, INICIE SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES UBICADA EN EL

		DOMICILIO DE LA CONVOCANTE
	<b>PREGUNTA</b>	TENEMOS ENTENDIDO QUE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES SE ENCUENTRA CERRADO; LA PREGUNTA ES: SE ABRIRÁ UN PROCESO EXTRAORDINARIO PARA INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN?? O QUE RESULTA PROCEDENTE PARA OBTENER DICHO REGISTRO??
	<b>RESPUESTA</b>	ES CORRECTO, EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO SE ENCUENTRA CERRADO. SIN EMBARGO SÓLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PODRÁ DARSE DE ALTA SIN NINGÚN PROBLEMA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
9	<b>REFERENCIA</b>	CLAVE 010.000.0831.00
	<b>PREGUNTA</b>	ESTA CLAVE, INVARIABLEMENTE CUENTA EN SU FABRICACIÓN CON FÁRMACO CHINO, SEA CUAL SEA LA MARCA Y FABRICANTE; SE HARÁ UNA EXCEPCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 4.6.2
	<b>RESPUESTA</b>	SE ACEPTA.
10	<b>REFERENCIA</b>	8.5.- TODO LO QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY. EL NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITO NOS INDIQUE SI LOS CAMBIOS DERIVADOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA?? Y SI EL NO HACERLO, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN??
	<b>RESPUESTA</b>	ES CORRECTO.

**RALCA, S.A. DE C.V.**

	<b>REFERENCIA</b>	PUNTO 3.16
11	<b>PREGUNTA</b>	MI REPRESENTADA CONTRATA A SU PERSONAL MEDIANTE EL ESQUEMA DE OUTSOURCING, FAVOR DE RATIFICAR SI PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DEBEMOS ENTREGAR: - ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE LO ANTERIOR - COPIA SIMPLE DEL CONTRATO CON LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS. - COPIA SIMPLE DEL PAGO DE CUOTAS IMSS E INFONAVIT DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS.
	<b>RESPUESTA</b>	FAVOR DE REMITIRSE A LA PREGUNTA NÚMERO TRES DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
	<b>REFERENCIA</b>	PUNTO 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES
12	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS CON CADUCIDAD MINIMA A 12 MESES, YA QUE HAY PRODUCTOS QUE NO LOGRAR CUBRIR LOS 16 MESES REQUERIDOS.
	<b>RESPUESTA</b>	AJUSTARSE A BASES.
	<b>REFERENCIA</b>	PUNTO 4.5.3.1
13	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE PROROGAS O SOLICITUD DE PRORROGA ANTERIORES A 2014, DADO QUE EN ALGUNOS CASOS COFEPRIS NO DA RESOLUCIONES DE MANERA INMEDIATA, ANEXANDO PARA MAYOR CERTEZA CARTA POR PARTE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE INGRESO EN TIEMPO Y FORMA DICHA SOLICITUD.
	<b>RESPUESTA</b>	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE MAS DE 12 MESES, Y DEBERA ADJUNTAR EL REGISTRO VENCIDO.

14	REFERENCIA	PUNTO 4.5.4
	PREGUNTA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE QUIEN EXPIDE LAS CARTAS DE APOYO ES EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN MÉXICO, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE MODIFIQUE EL PUNTO EN MENCIÓN.
	RESPUESTA	SE ACEPTA, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL PUNTO EN MENCIÓN, Y DEBIENDO COINCIDIR EL NOMBRE DE QUIEN EMITE LA CARTA DE APOYO CON LO QUE INDICA EL REGISTRO SANITARIO.
15	REFERENCIA	PUNTO 4.6.1. DEBERÁ ASENTAR EN SU PROPUESTA EN CADA PARTIDA: (MARCA, LABORATORIO FABRICANTE, EMPAQUE Y PROCEDENCIA),
	PREGUNTA	FAVOR DE CONFIRMAR SI EN DONDE SE ESPECIFICA "MARCA:", SE REFIERE A LA DENOMINACION DISTINTIVA PLASMADA EN EL REGISTRO SANITARIO DE LA CLAVE A OFERTAR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, O BIEN FAVOR DE INDICAR QUE SE DEBERA PONER.
	RESPUESTA	ES CORRECTO, DEBERA INDICAR LA DENOMINACION DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO.
16	REFERENCIA	PUNTOS 4.6.1. y 14.16
	PREGUNTA	AMABLEMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE PUEDA INDICARME SI POR EMPAQUE DEBEMOS ANOTAR COMO EJEMPLO: ENVASE CON 100 TABLETAS DE 1 MG, PRESENTACIÓN COMERCIAL Y/O ENVASE CON 100 TABLETAS DE 1 MG, PRESENTACIÓN GENERICO.
	RESPUESTA	ES CORRECTO.
17	REFERENCIA	PUNTO 4.6.3.
	PREGUNTA	SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN BIENES EN PRESENTACIÓN COMERCIAL, GENÉRICO Y SECTOR SALUD, YA QUE LA PRESENTACION GENERICO INTERCAMBIABLE ACTUALMENTE YA NO SE COMERCIALIZA.
	RESPUESTA	SE ACEPTAN ESTAS PRESENTACIONES, SOLO PARA LA PRESENTACION COMERCIAL SE REQUIEREN SIN PRECIO Y CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD PROHIBIDA SU VENTA" PARA GENERICOS SE REQUIEREN SUS ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.
18	REFERENCIA	PUNTO 4.6.5.
	PREGUNTA	EL LICITANTE SOLO PODRÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS - FAVOR DE ACLARAR SI LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA O POR AGRUPACIÓN DE TODAS LAS PARTIDAS.
	RESPUESTA	LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDA.
19	REFERENCIA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN- 051/2015
	PREGUNTA	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE OFERTAR Y SER ADJUDICADOS EN EL PRESENTE EVENTO, PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL Y EXTRANJERO QUE CUENTEN CON UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE, YA QUE EL CARÁCTER DEL EVENTO Y NUMERO INDICA QUE ES UNA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL .
	RESPUESTA	ES CORRECTO, SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD AL SUPLEMENTO DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SERÁN SUCEPTIBLES DE ADJUDICACION, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS ETIQUETADO EN IDIOMA ESPAÑOL, CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE DE LA COFEPRIS, EXCEPTO LOS DE ORIGEN CHINO, COREANO, TAIWANES, PAKISTANI O DE MALASIA, ASI COMO DE LA ZONA DE ARIZONA DE E.U.
20	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	SOLICITO AL CONVOCANTE ACLARÉ, SI EN LAS PARTIDAS DONDE SE SOLICITAN TABLETAS O CAPSULAS O COMPRIMIDOS O GRAGEAS, SE PODRÁ

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page, including a large '9' at the top and various scribbles and initials below.

Handwritten mark or signature at the bottom left corner of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom center of the page.

Handwritten mark or signature at the bottom right corner of the page.

		OFERTAR CUALQUIERA DE ELLAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA FARMACOPEA.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>ES CORRECTO.</b>
21	<b>REFERENCIA</b>	PUNTO 18.- CONTRATOS
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, QUE VIGENCIA TENDRIA EL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACION.
	<b>RESPUESTA</b>	LA VIGENCIA INICIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

**EXFARMA, S.A. DE C.V.**

22	<b>REFERENCIA</b>	3.- INTEGRACION DE LA PROPUESTA PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PUNTO 3.5
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR UN REPRESENTANTE CON CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA, ESTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE ACEPTA.</b>
23	<b>REFERENCIA</b>	3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PUNTO 3.15
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE PARA TENER CERTEZA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA SE PERMITA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS 2014 EN HOJA MEMBRETADA, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO, QUE CONTEMPLAN CAPITAL CONTABLE DE \$15,000,000.00, CON COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO. ESTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE ACEPTA.</b>
24	<b>REFERENCIA</b>	4.-ASPECTOS TÉCNICOS PUNTO 4.1.1.
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE PARA MAYOR AGILIDAD DEL PROCESO PLASMAR EN EL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA SOLO LAS PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA MI REPRESENTADA. ESTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE ACEPTA.</b>
25	<b>REFERENCIA</b>	4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: 4.5.3.1. EN CASO QUE EL REGISTRO NO SE ENCUENTRE VIGENTE SE DEBERÁN ENTREGAR PRORROGA O SOLICITUD DE PRÓRROGA, CON UN TIEMPO NO MENOR A 6 MESES DE SU SOLICITUD. LA CUAL DEBERÁ CONTENER Y COINCIDIR CON MARCA, FABRICANTE, EMPAQUE, PRESENTACIÓN Y PROCEDENCIA OFERTADA.
	<b>PREGUNTA</b>	SI PRESENTA PRORROGA DEBERA SER MAXIMO DEL AÑO 2014 Y COMPLETA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO LA PRORROGA SEA DEL AÑO 2011 EN ADELANTE
	<b>RESPUESTA</b>	<b>YA SE CONTESTO, REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 13.</b>
26	<b>REFERENCIA</b>	5.- ASPECTOOS ECONOMICOS PROPUESTA ECONOMICA: PUNTO 5.1

	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE PARA MAYOR AGILIDAD DEL PROCESO PLASMAR EN EL ANEXO C PROPUESTA ECONÓMICA SOLO LAS PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA MI REPRESENTADA. ESTO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
	<b>RESPUESTA</b>	SE ACEPTA.

**FARMACEÚTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.**

27	<b>REFERENCIA</b>	2.- INFORMACIÓN GENERAL
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SON SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN LOS BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, DADO EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR
	<b>RESPUESTA</b>	YA SE CONTESTO, REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 19.
28	<b>REFERENCIA</b>	4. ASPECTOS TECNICOS NUMERAL 4.4 PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES: 16 MESES PARA PRODUCTO NACIONAL Y 12 MESES PARA PRODUCTO DE IMPORTACIÓN
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR Y ENTREGAR EN GENERAL BIENES CON CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES FAVOR DE CONFIRMAR.
	<b>RESPUESTA</b>	YA SE CONTESTO, REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 12.
29	<b>REFERENCIA</b>	ANEXO B PROPUESTA TECNICA COLUMA TIEMPO DE ENTREGA Y TIEMPO DE GARANTIA
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN ESTAS COLUMNAS PLASMAR LA LEYENDA "DE ACUERDO A BASES" PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO. FAVOR DE CONSIDERAR.
	<b>RESPUESTA</b>	SE ACEPTA, SIN EMPARGO EN CASO DE HABER MODIFICACIONES A ÉSTOS PLAZOS EN LA PRESENTE JUNTA LOS DEBERÁN INCLUIR EN SUS PROPUESTAS.
30	<b>REFERENCIA</b>	ANEXO B PROPUESTA TECNICA
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR ESTE FORMATO EN EXCEL, NO SIENDO ESTO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR
	<b>RESPUESTA</b>	SE ACEPTA.
31	<b>REFERENCIA</b>	ANEXO 1
	<b>PREGUNTA</b>	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE OFERTARAN Y ENTREGARAN ENVASES CERRADOS DE ACUERDO A LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO ( POR EJEMPLO CAJA CON 20, ENVASE CON 5 AMP, ETC)
	<b>RESPUESTA</b>	DE ACUERDO A NORMATIVIDAD LAS CAJAS DEBEN DE VENIR PERFECTAMENTE CERRADAS Y SELLADAS Y DE ACUERDO A LA PRESENTACION SOLICITADA POR UNIDAD.
32	<b>REFERENCIA</b>	ANEXO 1 PARTIDA 96
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE LA PRESENTACIÓN CON 12 TABLETAS, YA QUE ES LA PRESENTACIÓN QUE SE ESTA COMERCIALIZANDO DE ESTA CLAVE. OFLOXACINA TABLETA 200 MG CON 12 TABLETAS O EN SU DEFECTO NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN OFLOXACINA TABLETA 400 MG CON 8 TABLETAS, FAVOR DE RATIFICAR.
	<b>RESPUESTA</b>	NO SE ACEPTA, AJUSTARSE A BASES.
33	<b>REFERENCIA</b>	LUGAR DE ENTREGA
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI DONDE SI EN LOS ALMACENES DONDE SE REALIZARAN LAS ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '9' at the top and various initials and marks.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

		CONTROLADOS, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES CUENTA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLE LA LEY GENERAL DEL SALUD (LICENCIA SANITARIA AVISA DE RESPONSABLE SANITARIO Y AVISO DE COMPRA Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES VIGENTES).LOS ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA LEY GENERAL DE SALUD NOS IMPIDE ENTREGAR ESTE TIPO DE PRODUCTOS EN SITIOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS YA QUE EN CASO DE NO EXHIBIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERIA DE PARTE DE LA DEPENDENCIA, POR LO CUAL NO SERIAMOS SUJETOS A SANCIÓN ALGUNA) FAVOR RATIFICAR
	<b>RESPUESTA</b>	<b>PARA LOS MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES AL GRUPO I LA ENTREGA SERA EN EL HOSPITAL INFANTIL DE TLAXCALA, LOS GRUPOS II Y III LA ENTREGA SERA EN EL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA CONFORME A CALENDARIO, PARA LAS DEMAS CLAVES LA ENTREGA SERA EN 2 PARCIALIDADES DE ACUERDO A CALENDARIO QUE SERA ENTREGADO JUNTO CON SU PEDIDO Y SERA EN EL ALMACEN GENERAL, PREVIA CITA.</b>
34	<b>REFERENCIA</b>	HACIENDO REFERENCIA AL ANEXO 1 CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA (CAPSULAS, TABLETAS, GRAGEAS, Y/O COMPRIMIDOS) SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL GRAMAJE SOLICITADO EN ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>YA DE CONTESTO, REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 5</b>
35	<b>REFERENCIA</b>	HACIENDO REFERENCIA AL ANEXO 1 CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOS PERMITA OFERTAR DE MANERA INDISTINTA (FRASCO ÁMPULA, AMPOLLETA Y/O JERINGA PRE LLENADA) SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL GRAMAJE SOLICITADO EN ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE ACEPTA.</b>
36	<b>REFERENCIA</b>	ANEXO 1 PARTIDA 90
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE LA PRESENTACIÓN CON 99 CAPSULAS, YA QUE ES LA PRESENTACIÓN QUE SE ESTA COMERCIALIZANDO ES LA CLAVE. VITAMINA E 400 MG ENV C/99 CAP, FAVOR DE RATIFICAR.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE ACEPTA.</b>
37	<b>REFERENCIA</b>	ANEXO 1 PARTIDA 120
	<b>PREGUNTA</b>	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE LA PRESENTACIÓN CON 10 TABLETAS, YA QUE ES LA PRESENTACIÓN QUE SE ESTA COMERCIALIZANDO ES LA CLAVE. CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQ. A 0.2 MG DE BUPRENORFINA ENV C/10 TAB, FAVOR DE RATIFICAR.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>AJUSTARSE A BASES.</b>

**IMEDIC, S.A. DE C.V.**

38	<b>REFERENCIA</b>	NUMERAL 3.1
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE ORIGINAL LA IMPRESIÓN SIMPLE QUE NOS DA EL SISTEMA SAT, CON SU LIGA DIGITAL, YA QUE ASÍ SE TRAMITAN ESTOS DOCUMENTOS.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>SE ACEPTA.</b>
39	<b>REFERENCIA</b>	NUMERAL 3.8, 3.9, 3.10

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark on the bottom left]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE ORIGINAL LA IMPRESIÓN SIMPLE QUE NOS DA EL SISTEMA SAT, CON SU LIGA DIGITAL, YA QUE ASÍ SE TRAMITAN ESTOS DOCUMENTOS.
	<b>RESPUESTA</b>	PARA EL PUNTO 3.8 DE LAS BASES DEBERÁN PRESENTAR EL RECIBO BANCARIO DE PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS FEDERALES DEL MES DE MARZO DE 2015. ASÍ COMO SU ACUSE DE RECIBO DEL SAT CON LA LIGA DIGITAL. PARA LOS PUNTOS 3.8, 3.9 Y 3.10. LAS IMPRESIONES REALIZADAS DIRECTAMENTE DE LA PÁGINA OFICIAL DE SAT, SE CONSIDERAN ORIGINALES, SIN EMBARGO DEBERÁN PRESENTARLAS EN DOS JUEGOS TAL Y COMO SE SOLICITAN EN BASES.
40	<b>REFERENCIA</b>	PUNTO 4.5.4 CARTA DE APOYO
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODEMOS PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA QUIEN A SU VEZ COMPRUEBE MEDIANTE CARTA, PODER, TESTIMONIO O SIMILAR DE MANERA LEGAL TENER EL APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR.
	<b>RESPUESTA</b>	SE ACEPTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO ÚNICAMENTE, PRESENTANDO POR ESCRITO QUE CUENTA CON EL APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE.

**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**

41	<b>REFERENCIA</b>	NUMERALES 3.8 PAGO PROVINCIONAL, 3.9 DECLARACION ANUAL, 3.10 OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL SAT
	<b>PREGUNTA</b>	EN ESTOS NUMERALES SOLICITAN SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ESTOS TRAMITES SE REALIZAN POR INTERNET POR LO QUE EL ORIGINAL ES LA IMPRESIÓN QUE SE GENERA DEL MISMO ARCHIVO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE AUTORICE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN 2 TANTOS COMO ORIGINAL SIN QUE SE REQUIERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA.
		FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE ESTA JUNTA.

**REX FARMA, S.A. DE C.V.**

42	<b>REFERENCIA</b>	3.1
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACEPTE INTEGRAR CONJUNTAMENTE A ESTE REQUISITO LA PRIMER CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EN ORIGINAL Y COPIA, YA QUE EN LA ULTIMA ACTUALIZACION DE LA MISMA NO APARECE LA ACTIVIDAD O GIRO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE MI REPRESENTADA CUMPLA CON ESTE REQUERIMIENTO
	<b>RESPUESTA</b>	SE ACEPTA SIN SER RESTRICTIVO.
43	<b>REFERENCIA</b>	3.10
	<b>PREGUNTA</b>	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACEPTA PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, QUE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SEA CON FECHA ACTUAL, YA QUE EN ESTE DOCUMENTO EL SAT NO PREGUNTA CON QUE FECHA SE NECESITA, ES DECIR LOS EMITE AL DIA.
	<b>RESPUESTA</b>	SE ACEPTA.

44	REFERENCIA	3.17
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE QUE PARA PARTICIPAR EN ESTE EVENTO NO ES NECESARIO ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE PROVEEDORES
		<b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b>
45	REFERENCIA	4.1.1. TERCER PARRAFO
		SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE SI EN LUGAR DE RECOPIADORES PUEDO INGRESAR EN CARPETA DE TRES ARGOLLAS LA DOCUMENTACION TECNICA, OBIAMENTE SEPARANDO LOS ORIGINALES DE LAS COPIAS.
	RESPUESTA	<b>SE ACEPTA.</b>
46	REFERENCIA	4.1.3. Y 5.1.1 SEGUNDO PARRAFO
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPTA PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO CD'S (ORIGINAL Y RESPALDO). O BIEN UNA USB (ORIGINAL) Y UN CD COMO RESPALDO
	RESPUESTA	<b>ÚNICAMENTE SE SOLICITA UN DISPOSITIVO USB EN CADA SOBRE (SOBRE 2 Y SOBRE 3), DOS DISPOSITIVOS EN TOTAL. SI DESEAN ANEXAR UN DISPOSITIVO DE RESPALDO EN CADA SOBRE, ESTO QUEDA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES. NO SE ACEPTA PRESENTAR NINGUN TIPO DE CD O DVD.</b>
47	REFERENCIA	4.5.2
	PREGUNTA	DICE: QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARAN LOS BIENES EN LOS LUGARES Y FECHAS QUE INDIQUE LA CONTRATANTE. SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE EN QUE Y CUANTOS LUGARES SE ENTREGARAN?; YA QUE EL PUNTO 22.1 MENCIONA COMO LUGAR DE ENTREGA AL ALMACEN GENERAL DEL OPD.
	RESPUESTA	<b>YA SE CONTESTO, REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 33.</b>
48	REFERENCIA	4.3 TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES
	PREGUNTA	EN CASO DE EXISTIR UNA SEGUNDA ENTREGA Y SUBSECUENTES, CUANTOS DÍAS HABLES SE TIENEN PARA REALIZAR DICHA ENTREGA.
	RESPUESTA	<b>LA CONTRATANTE EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, HARÁ ENTREGA DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN INDICANDO LAS FECHAS DE ENTREGA JUNTO CON SU PEDIDO.</b>
49	REFERENCIA	4.3 TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES
	PREGUNTA	EL 60% DE LA PRIMERA ENTREGA SERA EN BASE A LA CANTIDAD MINIMA O MAXIMA?; ADEMAS ME ACLARE EL PUNTO 15.1 CRITERIO DE ADJUDICACION PORQUE MENCIONA QUE SE ADJUDICARAN LAS CANTIDADES MINIMAS QUEDANDO LAS MAXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES.
	RESPUESTA	<b>EL 60% CORRESPONDE A LA CANTIDAD MINIMA Y ESTA A SU VEZ SE ENTREGARA EN 2 PARCIALIDADES Y DE LA MINIMA A LA MAXIMA QUEDA SUPEDITADO A LA NECESIDAD DE ESTE O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, QUE SI EN SU MOMENTO SE REQUIERE SE LE ENTREGARA UN PEDIDO ADICIONAL.</b>
50	REFERENCIA	ANEXO B
	PREGUNTA	SOLICITO LA CONVOCANTE ACEPTE PRESETAR ESTE ANEXO EN EXCEL.
	RESPUESTA	<b>SE ACEPTA.</b>
51	REFERENCIA	ANEXO B y C
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE SI ESTOS ANEXOS SE PUEDE PRESENTAR ÚNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE SON DE INTERES PARA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

		MI REPRESENTADA EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO LO SON, SIN QUE ESTO SEA CAUSA DE DESCALIFICACION.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>YA SE CONTESTO, REMITIRSE A LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA 24 Y 26.</b>

**NOTAS GENERALES:**

1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE MEDIANTE OFICIO 5018 RM/742/05/2015, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015, Y RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN CON FECHA 28 DE MAYO DE 2015, LA CONTRATANTE EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA PROPORCIONA EL ANEXO CORRECTO QUE SUSTITUYE EL PROPORCIONADO EN BASES, EL CUAL DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

ANEXO I

NO.	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
2	010.000.0406.00	Difenhidramina, Clorhidrato de solución inyectable 100 mg / 10 ml	Envase con frasco ampula de 10 ml.	803	1339
3	010.000.0432.00	Terbutalina, Sulfato de solución inyectable 0.25 mg/ml	Envase con 3 ampolletas.	83	139
4	010.000.0591.00	Trinitrato de glicerilo cápsula o tableta masticable 0.8 mg	Envase con 24 cápsulas o tabletas masticables.	487	812
6	010.000.0811.00	Fluocinolona, Acetonido de crema 0.1 mg / g	Envase con 20 g.	1,367	2279
7	010.000.0822.01	Benzoilo, Peróxido de loción dérmica 5 g / 100 ml	Envase con 50 ml.	1,223	2039
8	010.000.0831.00	Alantoína y alquitrán de hulla suspensión dérmica 20.0 mg / 9.4 mg / ml	Envase con 120 ml.	1,154	1924
9	010.000.0861.00	Bencilo, Benzoato de emulsión dérmica 300 mg / ml	Envase con 120 ml.	1,481	2469
10	010.000.0871.00	Alibour (Sulfato de Cobre, Sulfato de Zinc y Alcanfor) polvo 177.0 mg / 619.5 mg / 26.5 mg / g	Envase con 12 sobres con 2.2 g.	6,837	11395
12	010.000.1095.00	Calcitriol cápsula de gelatina blanda 0.25 µg	Envase con 50 cápsulas.	4,669	7782
15	010.000.1704.00	Sulfato ferroso heptahidratado solución 125 mg / ml, equivalente a 25 mg/ml de hierro elemental	Envase gotero con 15 ml.	32,204	53674
18	010.000.1991.00	Cloranfenicol cápsula 500 mg	Envase con 20 cápsulas.	1,600	2667
19	010.000.2030.00	Cloroquina, Fosfato de tableta 150 mg	Envase con 1,000 tabletas.	5	9
20	010.000.2032.00	Primaquina, Fosfato de tableta 15 mg	Envase con 20 tabletas.	2	3
22	010.000.2130.00	Amoxicilina sódica - Acido Clavulánico (Clavulanato de potasio) solución inyectable 500 mg/100 mg	Envase con un frasco ampula con 10 ml de diluyente.	288	480
23	010.000.2142.00	Clorfenamina, Maleato de solución inyectable 10 mg / ml	Envase con 5 ampolletas con 1 ml.	1,168	1947
24	010.000.2147.00	Cisaprida tableta 10 mg	Envase con 30 tabletas.	3,559	5932
25	010.000.2175.00	Cloranfenicol levógiro y sulfacetamida sódica suspensión oftálmica 0.5 g/10g/100 ml	Envase con gotero integral con 5 ml.	643	1072
28	010.000.2322.00	Ácido nalidíxico tableta 500 mg	Envase con 30 tabletas.	444	740
29	010.000.2404.00	Isoniazida tableta 100 mg	Envase con 200 tabletas.	396	660
31	010.000.2409.00	Rifampicina cápsula, comprimido o tableta recubierta 300 mg	Envase con 1000 cápsulas, comprimidos o tabletas recubiertas.	6	10
32	010.000.2413.00	Pirazinamida tableta 500 mg	Envase con 50 tabletas.	6	10
33	010.000.2417.00	Isoniazida y rifampicina tableta recubierta 400 mg/300 mg	Envase con 90 tabletas recubiertas.	72	120
34	010.000.2418.00	Isoniazida - rifampicina-pirazinamida - clorhidrato de etambutol tableta 75 mg/150 mg/400 mg/300 mg	Envase con 240 tabletas.	60	100

35	010.000.2435.00	Benzonatato supositorio 50 mg	Envase con 6 supositorios.	6	10
36	010.000.2471.00	Clorfenamina compuesta tableta Paracetamol 500 mg, cafeína 25 mg, fenilefrina 5 mg, clorfenamina 4 mg	Envase con 10 tabletas.	39,294	65490
37	010.000.2504.00	Ketoprofeno cápsula 100 mg	Envase con 15 cápsulas.	2,976	4960
38	010.000.2523.00	Nitazoxanida gragea o tableta recubierta 500 mg	Envase con 6 grageas o tabletas recubiertas.	16,956	28260
39	010.000.2611.00	Fenitoína suspensión oral 37.5 mg/5 ml	Envase con 120 ml y vasito dosificador de 5 ml.	1,704	2840
40	010.000.2828.00	Gentamicina, Sulfato de solución oftálmica 3 mg/ml	Envase con gotero integral con 5 ml.	24	40
42	010.000.2871.00	Fenilefrina, Clorhidrato de solución oftálmica 100 mg/ml	Envase con gotero integral con 15 ml.	72	120
43	010.000.2872.00	Atropina, Sulfato de solución oftálmica 10 mg/ml	Envase con gotero integral con 15 ml.	72	120
45	010.000.4114.00	Trinitrato de glicerilo solución inyectable 50 mg	Envase con un frasco ampula de 10 ml.	37	62
46	010.000.4124.00	Simvastatina tableta 20 mg	Envase con 14 tabletas.	948	1580
47	010.000.4154.00	Vasopresina solución inyectable 20 UI	Envase con una ampolleta.	94	157
48	010.000.4202.00	Indometacina solución inyectable 1 mg/2 ml	Envase con Frasco ampula con 2 ml.	13	22
49	010.000.4237.00	Ácido aminocaproico solución inyectable 5 g / 20 ml	Envase con un frasco ampula con 20 ml.	22	37
50	010.000.4258.00	Ciprofloxacino, Clorhidrato de suspensión oral 250 mg/5 ml	Envase con microesferas con 5 g y envase con diluyente con 93 ml.	430	717
51	010.000.4294.00	Ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión emulsión oral 100 mg/ml	Envase con 50 ml y pipeta dosificadora.	38	64
53	010.000.5176.00	Sucralfato tableta 1 g	Envase con 40 tabletas.	1,423	2372
54	010.000.5476.00	Levomepromazina, Clorhidrato de solución inyectable 25 mg/ml	Envase con 10 ampolletas de 1 ml.	288	480
55	010.000.5483.00	Zuclopentixol, Decanoato de solución inyectable 200 mg	Envase con una ampolleta.	108	180
56	010.000.5484.00	Zuclopentixol, Diclorhidrato de tableta 25 mg	Envase con 20 tabletas.	94	157
57	040.000.2651.00	Trihexifenidilo, Clorhidrato de tableta 5 mg	Envase con 50 tabletas.	158	264
58	040.000.2653.00	Biperideno, Lactato de solución inyectable 5 mg/ml	Envase con 5 ampolletas de 1 ml.	7	12
59	010.000.0106.00	Paracetamol solución oral 100 mg / ml	Envase con 15 ml, gotero calibrado a 0.5 y 1 ml, integrado o adjunto al envase que sirve de tapa.	212,741	354569
60	010.000.1562.00	Nitrofurual óvulo 6 mg	Envase con 6 óvulos.	12,674	21124
61	010.000.0091.00	Miel de maíz solución 3.75 g/5 ml	Envase con 500 ml.	43	72
63	010.000.0433.00	Terbutalina, Sulfato de tableta 5 mg	Envase con 20 tabletas.	115	192
64	010.000.0910.00	Aceite de almendras dulces, lanolina, glicerina, propilenglicol, sorbitol crema ml	Envase con 235 ml.	313	522
65	010.000.1041.00	Tolbutamida tableta 500 mg	Envase con 50 tabletas.	216	360
67	010.000.1302.00	Diyodohidroxiquinoleína suspensión oral 210 mg / 5 ml	Envase con 120 ml y dosificador.	162	270
68	010.000.1509.00	Estrógenos conjugados de origen equino - Medroxiprogesterona, acetato de gragea 0.625 mg/5.0 mg	Envase con 28 grageas, 14 grageas de color azul y 14 grageas de color marrón.	425	709
70	010.000.2125.00	Glucagon solución inyectable 1 mg	Envase con una ampolleta.	182	304
72	010.000.2157.00	Furosemida solución oral 10 mg/ml	Envase con un frasco gotero con 60 ml.	14	24
73	010.000.2159.00	Bromhexina, Clorhidrato de comprimido 8 mg	Envase con 20 comprimidos.	689	1149

74	010.000.2161.00	Dextrometorfano, Bromhidrato de jarabe 200 mg/100 ml	Envase con 120 ml y dosificador (10 mg/5 ml).	864	1440
78	010.000.2186.01	Prednisolona, Acetato de - sulfacetamida sódica suspensión oftálmica 5 mg/100 mg/ml	Envase con gotero integrado con 10 ml.	115	192
79	010.000.2610.00	Fenitoína sódica tableta 30 mg	Envase con 50 tabletas.	264	440
83	010.000.2712.00	Vitaminas y minerales cápsula de gelatina blanda Riboflavina, Tiamina, Piridoxina, B12, Ácido fólico, Vitamina C, Sulfato ferroso, Zinc, Cobre	Envase con 30 cápsulas de gelatina blanda.	462	770
86	010.000.4155.00	Gonadotropinas postmenopáusicas humanas (Hormona estimulante del folículo (FSH) y luteinizante (LH)) solución inyectable 75 UI/75 UI	Envase con 3 frascos ampula y 3 ampolletas con 1 ml de diluyente.	7	12
88	010.000.4261.02	Ofloxacina tableta 400 mg	Envase con 12 tabletas.	608	1014
90	010.000.4527.00	Linestrenol (GT9) tableta 0.5 mg	Envase con 28 tabletas.	14	24
91	010.000.5621.00	Linagliptina tableta 5 mg	Envase con 30 tabletas.	1,800	3000
96	010.000.5741.00	Linagliptina, clorhidrato de Metformina tableta 2.5 mg / 850 mg	Envase con 60 tabletas	36	60
98	040.000.2105.02	Morfina, Sulfato de tableta o cápsula de liberación prolongada 60 mg	Envase con 40 tabletas o cápsulas de liberación prolongada.	36	60
99	040.000.3241.01	Trifluoperazina, Clorhidrato de gragea o tableta 5 mg	Envase con 30 grageas o tabletas.	756	1260
104	010.000.1277.00	Fosfato y citrato de sodio Solución 12 g-10g/100 ml.	Envase con 133 ml y aplicador	720	1200
119	010.000.0429.00	Salbutamol ó Sulfato de salbutamol suspensión en aerosol 20 mg	Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg.	5,800	9667
120	010.000.3461.00	Azatioprina tableta 50 mg	Envase con 50 tabletas.	210	350
	010.000.5261.00	Primetamina tab. 25 mg.	Envase con 30 tabletas.	25	42

ASÍ MISMO, PROPORCIONA UN NUEVO ANEXO, PERTENECIENTE A LAS CLAVES DESIERTAS DE LA LICITACIÓN GET-LPN-012/2015, QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS.

CLAVES DESIERTAS DE LA LICITACION No. GET-LPN-012/2015					
1	010.000.0431.00	Salbutamol ó Sulfato de salbutamol jarabe 2 mg/5 ml	Envase con 60 ml.	13,760	34401
2	010.000.0502.00	Digoxina tableta 0.25 mg	Envase con 20 tabletas.	3,197	7994
3	010.000.0569.00	Nitroprusiato de sodio solución inyectable 50 mg	Envase con un frasco ampula con diluyente.	76	191
4	010.000.0597.00	Nifedipino capsula de gelatina blanda 10 mg.	Envase con 20 capsulas	8,489	21222
5	010.000.1208.00	Cisaprida suspensión oral 100 mg/100 ml	Envase con 60 ml y dosificador.	2,929	7323
6	010.000.1924.00	Bencilpenicilina procaínica con bencilpenicilina cristalina suspensión inyectable Procaínica 600 000 UI Cristalina 200 000 UI	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente.	135,610	339024
7	010.000.2111.01	Amlodipino, Besilato de tableta o cápsula 5 mg	Envase con 30 tabletas o cápsulas.	5,350	13374
8	010.000.2524.00	Nitazoxanida suspensión oral 100 mg/5 ml	Envase con 30 ml.	612	1530
9	010.000.3412.00	Indometacina (GT9) supositorio 100 mg	Envase con 6 supositorios.	3,372	8427
10	010.000.5302.00	Nitrofurantóina suspensión oral 500 mg/100 ml	Envase con 120 ml (25 mg/5 ml).	3,986	9965
11	010.000.5395.00	Tiamina, Clorhidrato de solución inyectable 500 mg	Envase con 3 frascos ampula.	3,967	9918
12	030.000.0013.00	Formula de proteina extensamente hidrolizada. La fórmula infantil extensamente hidrolizada con clave	Envase con 400 a 454 g.	274	684

		<p>030.000.0013.00 que actualmente se maneja en el área hospitalaria: se requiere que contenga triglicéridos de cadena media siendo estos importantes y necesarios para los pacientes con desnutrición; las formulas adicionadas con ac. Grasos de cadena media tienen baja osmolaridad y están particularmente indicados en niños con problemas de asimilación ocasionados por problemas gastrointestinales.</p> <p>Es importante cubrir con la necesidad de la formula y características específicas.</p> <p>Formula infantil para lactantes con necesidades especiales de nutrición semielemental con triglicéridos de cadena media y proteína extensamente hidrolizada. Está indicada para el tratamiento de lactantes a partir del nacimiento con mala nutrición o desnutrición, causada por intolerancia alimentaria, alergia alimentaria y 7º trastornos gastrointestinales severos. Debe contar con las características:</p> <p>Proteínas 100% de suero extensamente hidrolizada.</p> <p>Esta compuesta por un hidrolizado enzimático de proteínas sericas ultra filtradas, con alrededor de 80% de peptidos de cadena corta de bajo peso molecular y 20% de aminoácidos libres, el hidrolizado extenso del suero retira la mayoría de la alergenicidad de la proteína, es de fácil digestión y absorción por lo que existe un adecuado aprovechamiento de la proteína.</p> <p>Hidratos de carbono (maltodextrina)</p> <p>Están formadas por polimeros de glucosa de fácil absorción, libre de lactosa y gluten.</p> <p>maltodextrina: digestibilidad, absorción y tolerancia adecuada, ya que la glucoamilasa intestinal está presente desde temprana edad gestacional.</p> <p>Lípidos: DHA, ARA, GLA</p> <p>Contiene dha (ácido docosaenoico) y gla (ácido linoleico), dos ácidos grasos conocidos por inhibir los efectos proinflamatorios del ara (ácido araquidónico). Contiene 40% de tcm (triglicéridos de cadena media)</p> <p>Vitaminas y minerales</p> <p>Aseguran un aporte equilibrado de sales minerales y vitaminas, calculado para compensar las pérdidas fecales.</p>			
13	040.000.2609.00	Carbamazepina suspensión oral 100 mg/5 ml	Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml.	2,078	5196
14	040.000.2613.00	Clonazepam solución 2.5 mg/ml	Envase con 10 ml y gotero integral.	1,548	3870
15	040.000.3204.00	Levomepromazina, Maleato de tableta 25 mg	Envase con 20 tabletas.	877	2193
16	040.000.3258.00	Risperidona tableta 2 mg	Envase con 40 tabletas.	3,607	9018
17	010.000.2730.00	Nutrición parenteral Emulsión inyectable Mezclas con glucosa 40 g, aceite de soya 20 g, aminoácidos con electrolitos 10 g en 100 ml	Bolsa de plástico de 2000 ml con tres compartimientos (400 ml para lípidos, 800 ml para aminoácidos con electrolitos, 800 ml para glucosa con calcio).	720	1800

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 8.5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

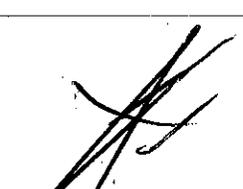
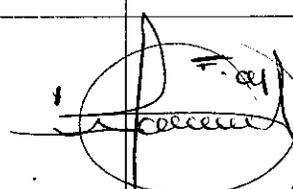
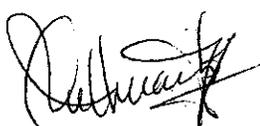
*(Handwritten signatures at the bottom right)*

- 2.- SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL CANJE DE SU COPIA DE LA FICHA BANCARIA POR EL RECIBO OFICIAL ES ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO (CAJA) **PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM. 3 PLANTA BAJA TLAXCALA, TLAX.**, Y LO PODRÁN REALIZAR LOS DÍAS **16 Y 17 DE JUNIO DE 2015**, EN UN HORARIO DE ATENCIÓN DE **9:00 A 14:00 HORAS**.-----
- 3.- EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y REVISIÓN LEGAL, SE LLEVARA ACABO EL DÍA **22 DE JUNIO DE 2015 A LAS 11:00 HRS**.-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:-----

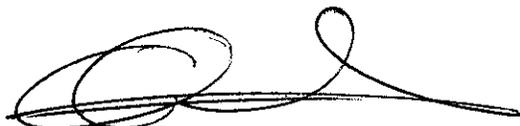
LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **12:55 HORAS**. DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

REPRESENTANTES

DIR. JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO	
C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES	
LIC. MARIA LUISA ARMAS XELHUATNZI	
LIC. MARÍA DEL ROCIO LIMA GONZALEZ	
LIC. ADÁN RAMÍREZ CANTE	NO SE PRESENTO

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*

*(Handwritten signature at the bottom center)*

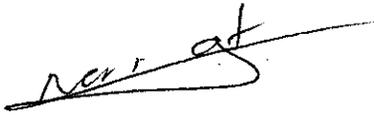
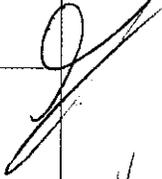
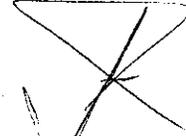
LIC. ELIUD RODRÍGUEZ GARCÍA	
LIC. OSWALDO AQUIAHUATL JIMÉNEZ	

LICITANTES

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	
DIBITER, S.A. DE C.V.	
EXFARMA, S.A. DE C.V.	
FARMACEÚTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
C...  
K  
/   
/   
/   
/   
/

*Handwritten mark on the left margin:*  
R

FARMACIAS SIMILARES, S.A. DE C.V.	
GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V.	
HISA FARMACEÚTICA, S.A. DE C.V.	
IMEDIC, S.A. DE C.V.	
MIGUEL ANGEL QUEZADA	
RALCA, S.A. DE C.V.	
REX FARMA, S.A. DE C.V.	

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A vertical list of handwritten marks, possibly initials or names, including "Quintanilla".  
- A large handwritten signature at the bottom right of the page.

-----FIN DE TEXTO-----

*Handwritten mark on the left margin.*

*Handwritten signature at the bottom center.*